



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

592

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0444-2011-GM-MPS

Chimbote, Diciembre 09 del 2011

VISTO:

El Informe N° 494-2011-GO-MPS de fecha 07 de "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE DE LA AV. AVIACIÓN CDRA. 4, 5 Y 6 – JR. PACHACUTEC, DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA-ANCASH – I ETAPA: KM 0+489 HASTA KM 0+886.40", y al mismo tiempo solicita su aprobación; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Acuerdo de Concejo N° 051-2010-MPS de fecha 28 de diciembre del 2010 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial del Santa de Ingresos y Gastos, comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, según el anexo que lo contiene por la suma de S/. 76'659,886.00 Nuevos Soles;

Que, con el Informe N° 494-2011-GO-MPS de fecha 03 de Noviembre del 2011, la Gerencia de Obras, solicito a la Gerencia Municipal de la Provincia del Santa la Revisión y Aprobación del Expediente Técnico de la Obra: **MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE DE LA AV. AVIACIÓN CDRA. 4, 5 Y 6 – JR. PACHACUTEC, DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA-ANCASH – I ETAPA: KM 0+489 HASTA KM 0+886.40**, por un monto presupuestal de S/. 3'463,439.46 (Tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve con 46/100 Nuevos Soles), para su ejecución por la Municipalidad Provincial del Santa,

Que, con Informe N° 812-2011-OPyP-MPS de fecha 09 de Diciembre del 2011, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa que el PIM-2011 de la Municipalidad Provincial del Santa ha considerado la Meta Presupuestal **MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE DE LA AV. AVIACIÓN CDRA. 4, 5 Y 6 – JR. PACHACUTEC, DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA-ANCASH – I ETAPA: KM 0+489 HASTA KM 0+886.40**, con un presupuesto para la Contratación de la Ejecución de Obra por el importe de S/. 1'672,664.00 (Un millón seiscientos setenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro con 00/100 Nuevos Soles), financiado con recursos económicos provenientes de la Fuente 05.- Recursos Determinados- Rubro 18.- Canon Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Literal 6) del Art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y según lo establecido mediante Decreto de Alcaldía N° 04-2011-MPS del 06 de Mayo del 2011;

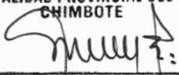
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE, el Expediente Técnico de la Obra **MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE DE LA AV. AVIACIÓN CDRA. 4, 5 Y 6 – JR. PACHACUTEC, DISTRITO DE CHIMBOTE PROVINCIA DEL SANTA-ANCASH – I ETAPA: KM 0+489 HASTA KM 0+886.40**, por un monto presupuestal de S/. 3'463,439.46 (Tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve con 46/100 Nuevos Soles), financiado con recursos económicos provenientes de la Fuente 05.- Recursos Determinados- Rubro 18.- Canon Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones;

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE, a la Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Obras, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
GM
GO
OSG.
Archivo.
LUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL